



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Fecha de Elaboración: 20/10/2022

Consecutivo por Área: LPZ-135-2022

Oficina de Representación de Protección Ambiental: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>PORRAS</u>	<u>CISNEROS</u>	<u>DANIEL</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 18 DE OCTUBRE DE 2022

Lugar: DELEGACION DE TODOS SANTOS. MUNICIPIO DE LA PAZ . B.C.S.

Objeto de la Comisión: Realizar un recorrido de inspección y vigilancia en la zona de la localidad de San Andres, por el transporte, posesión y aprovechamiento de materias primas forestales, así como atender visitas de inspeccion en materia forestal, en la delegación de Todos Santos Municipio de La Paz. Baja California Sur.

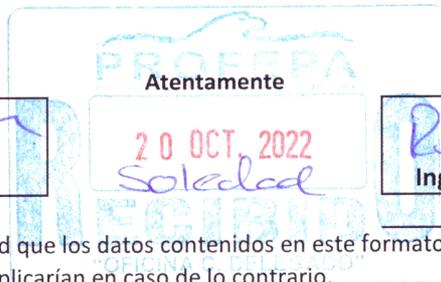
Síntesis: Se realizo recorrido por la zona de la localidad de San Andres levantandose una orden de inspeccion donde el visitado no presenta autorizacion de cambio de uso de suelo emitido por la SEMARNAT. No se observo aprovechamiento de materias primas forestales.

Conclusión: Se realizo recorrido de inspeccion y vigilancia en las localidad de San Andres, lograndose inspeccionar un predio con cambio de uso de suelo sin autorizacion, no se observo el aprovechamiento de materias primas forestales en la zona recorrida, asi como cambios de uso de suelo en terrenos forestales.

Resultados Obtenidos: Durante el recorrido por la zona se levanto una orden de inspeccion en materia forestal por cambio de uso de suelo en terrenos forestales,

Contribución: Al realizar actividades de inspeccion y vigilancia, se logra tener presencia y poder disminuir nla tala clandestina de recursos foretales, evitando que se realicen con la autorización correspondiente.

Daniel Porras Cisneros
Comisionado



Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin
Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.